



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua"

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/04

Acta No. 04

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:03** horas del **17 de febrero de 2022**, se lleva a cabo reunión de la Comisión de **Economía, Industria y Comercio**, en la **Sala Legisladoras**, ubicada en Planta Baja del Poder Legislativo, así como en la modalidad de Acceso Remoto o Virtual, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de reunión anterior.
- IV.- Informe, análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:
Iniciativa no. 498 con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento a la Proveeduría del Estado de Chihuahua. **Iniciador o Promovente:** Diputado Benjamín Carrera Chávez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
Iniciativa no. 715 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que en coordinación con las dependencias correspondientes, e instauren medidas financieras, que den certeza económica a los empresarios, por las consecuencias de la implementación del semáforo epidemiológico; lo anterior, mediante la creación de programas o fondos de gobierno, que compensen las invariables o inevitables pérdidas económicas de las MIPYMES, PYMES, así como de los negocios ambulantes y todos aquellos que correspondan al sector empresarial del Estado de Chihuahua. **Iniciador o**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua"

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/04

Y al verificarse el quorum legal, el Diputado Presidente José Alfredo Chávez Madrid, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria María Antonieta Pérez Reyes, se sirviera someter a consideración de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, se sirviera a preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de reunión anterior, misma que se envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por unanimidad.

IV.- Por lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, se procedió a realizar el informe, análisis y discusión de de la **iniciativa no. 498** con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento a la Proveeduría del Estado de Chihuahua. Y en tal virtud, se procedió a dar lectura a las generalidades y particularidades que contiene la propuesta del nuevo ordenamiento jurídico para la entidad, y en ese sentido, se puso en consideración la posibilidad de instalar una Mesa Técnica en la materia, con la participación plural de los diversos sectores, a fin de realizar un estudio integral. Dicha propuesta fue aprobada por las y los Diputados integrantes de la Comisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua"

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/04

Posteriormente, se continuó con el análisis y discusión de la **iniciativa no. 715** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que en coordinación con las dependencias correspondientes, e instauren medidas financieras, que den certeza económica a los empresarios, por las consecuencias de la implementación del semáforo epidemiológico; lo anterior, mediante la creación de programas o fondos de gobierno, que compensen las invariables o inevitables pérdidas económicas de las MIPYMES, PYMES, así como de los negocios ambulantes y todos aquellos que correspondan al sector empresarial del Estado de Chihuahua. Al respecto, se tuvo a bien realizar algunas consideraciones de aspecto técnico-jurídico, acto seguido, se realizó y aprobó la propuesta de consultar a la propia Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico de Gobierno del Estado, a fin de que se provea más información en la materia, para que posteriormente quienes integran la Comisión de mérito, estén en aptitud de dictaminar lo conducente.

Acto continuo, se procedió a realizar el análisis y discusión de la **iniciativa no. 772** con carácter de decreto, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo y Fomento Económico para el Estado de Chihuahua. Al tenor, se propuso de nueva cuenta llevar a cabo la instalación de una Mesa Técnica en la materia, a fin de que se realizara un estudio integral de las propuestas de reformas y adiciones; dicha moción fue aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua"

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/04

V.- Finalmente, el Diputado Presidente agradeció la asistencia y participación a la reunión, y al no existir ningún otro asunto general a tratar, siendo las **11:29** horas, se dio por concluida la reunión.

**DIPUTADO JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID
PRESIDENTE**

DIPUTADA MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Economía, Industria y Comercio, celebrada el día 17 de febrero de 2022, en la Sala Legisladoras y por acceso vía remoto y/o virtual.